



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00469147- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Gastón Emiliano Frutos en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Gastón Emiliano FRUTOS - DNI: 41481422 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado "Políticas de conservación, procesos organizativos y transformaciones territoriales a partir de incendios forestales. Abordaje etnográfico de brigadas forestales y bomberos voluntarios en contextos de conflictividad ambiental en Sierras Chicas, Córdoba".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Carolina Alvarez Avila y al Dr. Adrián Koberwein como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado y archívese.

